



CIUDAD DE CERES PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE ADA



El proceso de queja se establece para cumplir con los requisitos de los estadounidenses con Ley de Discapacidades de 1990 ADA. Puede ser utilizado por cualquier persona que desee presentar una queja alegando discriminación por motivos de discapacidad en la prestación de servicios, actividades, programas o beneficios de la Ciudad de Ceres.

Queja por escrito: La queja debe contener la mayor cantidad de información posible sobre discriminación. La información debe incluir su nombre, su dirección y el número de teléfono del denunciante y lugar, fecha y descripción de problemas. Medios alternativos de presentación una queja, como una entrevista personal o una grabación de la queja, asistencia con el Formulario de Queja de la Ciudad de Ceres, está disponible a pedido.

La queja debe ser presentada por el reclamante y/o su designado lo más pronto posible nomás tardar 60 días calendario después de la supuesta discriminación a:

Sam Royal, director o Pública Works
2220 Magnolia Street
Ceres, CA 95307
Correo electrónico: samir.royal@ci.ceres.ca.us
Teléfono: (209) 538-5717

Reunión: Dentro de quince (15) días de calendario al recibir la queja, El coordinador de ADA del programará hará una reunión con el denunciante para discutir la queja y posibles Resoluciones. Después de una investigación y revisión de la queja, el Coordinador de ADA responde por escrito y, donde apropiado, en un formato accesible para la queja. La respuesta explicará su posición a sobre la queja y ofrecerá opciones para una resolución sustantiva de la queja.

Apelación: Si la respuesta del Coordinador de ADA no resuelve satisfactoriamente el problema, el

El demandante podrá apelar la decisión dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la recepción de la respuesta al Administrador de la Ciudad

Después de recibir la apelación, el Manejador de la Ciudad o la persona designada revisan la apelación y la conclusión del coordinador de ADA. Dentro de un período razonable, después de una revisión, el Manejador de la Ciudad o su la persona designada responderá por escrito, o en una manera accesible para el demandante, con una Resolución final de la queja.



CIUDAD DE CERES PROCEDIMIENTO DE QUEJAS DE ADA



Fecha:	Teléfono del Agraviado:
Nombre del Agraviado:	Correo Electrónico del Agraviado:
Domicilio del Agraviado:	
Nombre, Domicilio y Teléfono de la Persona de Contacto Alternativa:	
Departamento de haber negado acceso:	Fecha de negado acceso:
Locacion:	
Declaración de Discapacidad - Mi discapacidad es:	
El problema es: (Check uno) temporal permanente	
Porfavor escriba la forma en que cree que se le han negado los beneficios de cualquier servicios, programa o actividad o as sido objeto de discriminación de otro modo. Funte todos las páginas adicionales si es necesario. Incluya una descripción de la forma en que se podría proporcionar alojamiento para permitir acceso.	

Entregue la forma a: Sam Royal, Public Works Director
2220 Magnolia Street Ceres, CA 95307
Correo electrónico: Email: samir.royal@ci.ceres.ca.us
Telefono: Phone: (209) 538-5717